



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 41162-CD-SOMOS VIDA**, de la Diputada **GRANATA**, por el cual se solicita disponga proceder a implementar las medidas necesarias para reducir daños materiales, evitar accidentes y mejorar el uso de la Ex-usina San Martín ubicada en la Ciudad de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, con modificación que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reducir daños materiales, evitar accidentes y mejorar el uso del edificio desde el 1 de enero de 2021 en adelante, en edificio de la Ex-usina San Martín ubicada en la Ciudad de Rosario, Departamento Rosario, propiedad de la Empresa Provincial de la Energía (EPE), lo siguiente:

- a) relevar el estado del edificio;
- b) regularizar reformas y obras realizadas en caso de que algunas de estas hubieran sido realizadas sin cumplimentar la totalidad de los requerimientos normativos en relación a la edificación según dispone el Municipio de la Ciudad de Rosario.
- c) reparar y refaccionar el mismo bajo los criterios directrices de la Ordenanza Municipal de la Ciudad de Rosario 8245 que abarca al edificio y establece la preservación de la envolvente en especial relación con el espacio público; y,
- d) considerar la posibilidad de refacción y reacondicionamiento interior del edificio para que, en las partes que se considere factible, puedan realizarse usos y



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

actividades abiertas al público que permitan fomentar, difundir y preservar el patrimonio histórico del edificio.

R, V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 25 de Noviembre 2020

FIRMANTE: las Sras Diputadas, GARCÍA Clara, Amalia GRANATA y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Marcelo GONZÁLEZ, Diputado Alejandro BOSCAROL.